RIVADAVIA
SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200



COMPROBANTE DE PAGO

NÚMERO DE OPERACIÓN:	----------	TERMINAL:	-- ---		
REGISTRADA:	06/11/2024	HORA:	08:17:24		
APELLIDO Y NOMBRE:	SAUER, JUAN CARLOS				
MATRÍCULA:	1021342.2	RAMO:	AUTOMOTORES		
ZONA/PÓLIZA:	51/617225	PATENTE:	JDQ767	CUOTA:	03
MONTO:	PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA_____ _____ _____				
SON:	$ ***126940,00	VENC. CUOTA:	26/11/2024	PRÓX. VENC.:	26/12/2024
CENTRO DE ATENCIÓN:	FITZ ROY 69/71 - BAHIA BLANCA				

C011005

RIVADAVIA
SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA N° 51/617225	ASEGURADO SAUER, JUAN CARLOS
MATRÍCULA 1021342.2	DOMICILIO ITUZAINGO NRO 2672 (7541) PBLO. SANTA TRINIDAD BS. AS.
CERTIFICADO Nº 51/617225	00-0-00000-00000-26-

VIGENCIAS

VIGENCIA DESDE LAS 12 HS.DEL 26/09/2024 HASTA LAS 12 HS.DEL 26/12/2024
CON PRORROGA AUTOMATICA TRIMESTRAL HASTA LAS 12 HS. DEL 26/09/2025

OBJETO DEL SEGURO

CAMION PLAYO MODELO: 2010
MARCA: FORD CAMION CARGO 1722/48 E
MOTOR: 36194473 CHASSIS: 9BFYCE7VXABB59308 PAT.: JDQ767 USO: CAMION COMERCIAL

COBERTURAS

PLAN F - RC + Incendio y Robo Total
1- RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS
SUMA MAXIMA POR ACONTECIMIENTO $ 175.000.000
2- ROBO/HURTO: TOTAL INCENDIO: TOTAL
* * SIN FRANQUICIA * * $ 51.024.800
CON CLAUSULA DE AJUSTE DE HASTA 30 %

OTROS

LE RECORDAMOS QUE PUEDE CONSULTAR LAS CONDICIONES DE SU SEGURO, OBTENER LA COPIA, COMPROBANTES DE PAGO Y FACTURAS EN NUESTRO SITIO WEB WWW.SEGUROSRIVADAVIA.COM, INGRESANDO AL SISTEMA DE AUTOGESTION PARA ASEGURADOS.
IMPRIMA SOLO LA DOCUMENTACION NECESARIA. PIENSE EN NUESTRO MEDIO AMBIENTE.

LA PLATA, 11 DE SETIEMBRE DE 2024.

COD. PAGO ELECTRONICO BANELCO: 5102617225000000



Rosana Ibarrart
Gerente General

RIVADAVIA **SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR**
Av. 7 N° 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:SAUER, JUAN CARLOS
Poliza:51/617225 Patente:JDQ767

Marca :FORD CAMION CARGO 1722/48 E
Modelo:2010 Uso:CAMION COMERCIAL
Motor :36194473
Chasis:9BFYCE7VXABB59308
Vigencia DESDE LAS 12 HS.DEL 26/09/2024
HASTA LAS 12 HS.DEL 26/09/2025



Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

RB37C5-V1

RIVADAVIA
SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

CUIT: 30-50005031-0 - **IVA:** Resp. Inscripto - **ING. BRUTOS:** Conv. Multilateral 902-667-166-1

ASEGURADO	MATRÍCULA
SAUER, JUAN CARLOS	1021342.2

DOMICILIO
ITUZAINGO NRO 2672 PBLO. SANTA TRINIDAD (7541) BS. AS.

SEGURO	PÓLIZA
VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS	51/617225

FECHA DE IMPRESIÓN	COBRADOR	IVA	CUIT
12/09/2024	51-00087	RESP. INSCRIPTO	20-11225130.9

OBJETO DEL SEGURO
CAMION PLAYO
MARCA: FORD CAMION CARGO 1722/48 E
MOTOR: 36194473 MODELO: 2010
CHASSIS: 9BFYCE7VXABB59308
PATENTE: JDQ767
CAP.ASEG.: 51024800 AJ.AUTOMAT.: 30 %

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: 5102617225000000

CUPÓN PARA ABONAR EN AGENCIAS DE PAGO

COBRO EXPRESS - PROVINCIA PAGOS - PAGO FÁCIL - RAPIPAGO - RIPSA

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
26/11/2024	03/03	$ 126940,00

Prox. Venc.:26/12/2024
Pat: JDQ767 Marca: FORD CAMION CARGO 1722/48 E

0942221269400025012500251617225000000000034

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 01/12/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20240912

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
26/10/2024	02/03	$ 126940,00

Prox. Venc.:26/11/2024
Pat: JDQ767 Marca: FORD CAMION CARGO 1722/48 E

0942221269400025122400251617225000000000024

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 31/10/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20240912

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
26/09/2024	01/03	$ 126940,00

Prox. Venc.:26/10/2024
Pat: JDQ767 Marca: FORD CAMION CARGO 1722/48 E

0942221269400025112400251617225000000000010

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 01/10/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20240912

CUPON0-V1

RIVADAVIA
SEGUROS

C.U.I.T.: 30-50005031-0 - IVA: Responsable Inscripto
ING. BRUTOS: Convenio Multilateral 902-867166-1
ENTIDAD NO ALCANZADA POR LAS NORMAS DE FACTURACION DISPUESTAS POR LA RESOLUCION 1415/03 DE AFIP - ANEXO I - INCISO d)
SUJETO EXCLUIDO DE RETENCION DE IVA R.G. 18/97 AFIP SEGUN ART. 2 - INC. D)
SUJETO EXCLUIDO DE RETENCION IMP. A LAS GANANCIAS R.G. 830 - EXENTO SEGUN ART. 20 INC. D) LEY 20628

FACTURA

ASEGURADO SAUER, JUAN CARLOS — MATRICULA 1021342.2

DOMICILIO ITUZAINGO NRO 2672 — P 266.7
(7541) PBLO. SANTA TRINIDAD BS. AS. — 00-0-00000-00000-26-

POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS — NUMERO 51/617225

FECHA 11/09/2024 — IVA RESPONSABLE INSCRIPTO — CUIT 20-11225130-9

OBJETO DEL SEGURO

CAMION PLAYO MODELO: 2010
MARCA: FORD CAMION CARGO 1722/48 E
MOTOR: 36194473 CHASSIS: 9BFYCE7VXABB59308
PAT.: JDQ767 USO: CAMION COMERCIAL

PLAN DE PAGO

VENCIMIENTO	IMPORTE
26/09/2024	126940,00
26/10/2024	126940,00
26/11/2024	126940,00

NETO	271824,28
IVA 21,0%	57083,10
IVA RESP.NO INSC. 10,5%	
CONC. NO GRAVADOS	43202,66
R.G. 2408 O 2126 AFIP	8154,73
P.IIBB BS. AS.	555,23
PREMIO $	380820,00

COD. PAGO ELECTRONICO BANELCO: 5102617225000000
NUMERO DE COMPROBANTE DE IIBB BS. AS. 0102-01820213

RZ24A1-V1

RIVADAVIA
SEGUROS

Frente de Póliza

Condiciones Particulares

ASEGURADO SAUER, JUAN CARLOS **MAT.** 1021342.2 CUIT 20-11225130-9

PRODUCTOR: D'AMBRA JOSE MARIA

DOMICILIO ITUZAINGO NRO 2672 MAT.: 30727

(7541) PBLO. SANTA TRINIDAD BS. AS. 00-0-00000-00000-26-P 266.7

Entre **SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA** (en adelante **"el Asegurador"**) y el solicitante (en adelante **"el Asegurado"**) se conviene en celebrar un contrato de seguro, sujeto a las condiciones generales, particulares, cláusulas adicionales, exclusiones y límites de la presente póliza. Se incluye la cobertura básica del Seguro Obligatorio Automotor.

POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS **NUMERO** 51/617225

CUIP:0222001030010000000000000051026172250000000000009920112251309 2-10000030727100000307270100 17

VIGENCIA

EMISION 11/09/2024 **desde las 12 hs. del** 26/09/2024 **hasta las 12 hs. del** 26/09/2025 **DIAS DE VIGENCIA** 91

CON PRORROGA AUTOMATICA TRIMESTRAL HASTA LAS 12 HS. DEL 26/09/2025

LUGAR DE EMISION: La Plata Renovación de Póliza: 51-02-0546370-000

OBJETO DEL SEGURO

CAMION PLAYO MODELO: 2010
MARCA: FORD CAMION CARGO 1722/48 E
MOTOR: 36194473 CHASSIS: 9BFYCE7VXABB59308
PAT.: JDQ767 USO: CAMION COMERCIAL

Condiciones Generales: SO-RC 06.1 CG-RC 01.1 CG-RC 02.1 CG-RC 03.1 CG-RC 04.1 CG-RC 05.1 CG-IN 01.1 CG-IN 02.1 CG-IN 04.2 CG-RH 01.1 CG-RH 02.1 CG-RH 04.2 CG-CO 02.2 CG-CO 03.1 CG-CO 04.1 CG-CO 05.1 CG-CO 06.2 CG-CO 07.1 CG-CO 08.1 CG-CO 09.1 CG-CO 10.1 CG-CO 11.1 CG-CO 12.1 CG-CO 13.1 CG-CO 14.1 CG-CO 15.1 CG-CO 16.1 CG-CO 17.1 CG-CO 18.1

Clausulas Adicionales: CA-CC 04.2 CA-CC 09.1 CA-CO 01.1 CA-CO 06.1 CA-CO 14.1 CA-RC 02.1 CA-RC 05.1 CA-RC 05.2 CO-EX 01.1 CO-EX 03.1 CO-EX 04.1 CO-EX 07.1 CO-EX 08.1

(1) PRIMA PURA

(2) CARGO FINANCIERO

(3) TASA S.S.N. 0,60% I.V.A. 21,00%
INTERNOS 0,10% TASA S.V. 1,00%
LEY 19518 0,50%
P.IIBB BS. AS. 0,20%
R.G.3337 (D.G.I.) 3,00%
C.S. 37410,00

DJ.INSC. 30-50005031-0

FORMA DE PAGO: 3 CUOTAS - 1ER. VENC.: 26/09/2024

COD. PAGO ELECTRONICO BANELCO: 5102617225000000

PRIMA (1)	234330,80
RECARGOS (2)	37493,48
SUBTOTAL	271824,28
IMPUESTOS Y TASAS (3)	108995,72
PREMIO $	380820,00

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.
Responsable: Sabrina Burgos | Suplente: Camila Rubio | Teléfono/Interno: 0221-445-5001 Opc. 1 - Alt. 3 | Correo Electrónico: saa@segurosrivadavia.com | Nº de Inscripción de la Compañía ante la SSN: 0222
En caso de reclamo ante la entidad aseguradora no resuelto o desestimado, podrá denunciarlo a través de www.argentina.gob.ar/ssn.

Rosana Ibarrart
Gerente General

ADVERTENCIA: Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 12 de la Ley de Seguros).
Los vocablos "Asegurado", "Tomador" o "Contratante" se usan indistintamente en esta póliza, por lo que debe dárseles el significado que corresponda, según las circunstancias del caso.
La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento de la Actividad Aseguradora.

Póliza aprobada por SSN. Exp. 3260 - Prov. 8465 - 06/12/1947 - Res. 36100 y modificatorias - 19/09/2011.
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA. - Casa Central: Av. 7 Nº 755 - B1900DHB - LA PLATA - Tel. 0810-999-3200 - CUIT:30-50005031-0

RIVADAVIA
SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

CAJA 51 20/12/2024 51
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA

COMPROBANTE DE PAGO

NÚMERO DE OPERACIÓN: ----------	TERMINAL: -- ----
REGISTRADA: 20/12/2024	HORA: 08:05:35
APELLIDO Y NOMBRE: SAUER, JUAN CARLOS	
MATRÍCULA: 1021342.2	RAMO: AUTOMOTORES
ZONA/PÓLIZA: 51/617225	PATENTE: JDQ767 — CUOTA: 04
MONTO: PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS_____	
SON: $ ***219636,00	VENC. CUOTA: 26/12/2024 — PRÓX. VENC.: 26/01/2025
CENTRO DE ATENCIÓN: FITZ ROY 69/71 - BAHIA BLANCA	

C011005

RIVADAVIA
SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA N° 51/617225-001	ASEGURADO SAUER, JUAN CARLOS
MATRÍCULA 1021342.2	DOMICILIO ITUZAINGO NRO 2672 (7541) PBLO. SANTA TRINIDAD BS. AS.
CERTIFICADO N° 51/617225-001	00-0-00000-00000

VIGENCIAS

VIGENCIA DESDE LAS 12 HS.DEL 26/12/2024 HASTA LAS 12 HS.DEL 26/03/2025
CON PRORROGA AUTOMATICA TRIMESTRAL HASTA LAS 12 HS. DEL 26/09/2025

OBJETO DEL SEGURO

CAMION PLAYO MODELO: 2010
MARCA: FORD CAMION CARGO 1722/48 E
MOTOR: 36194473 CHASSIS: 9BFYCE7VXABB59308 PAT.: JDQ767 USO: CAMION COMERCIAL

COBERTURAS

PLAN C - Terceros Completo
1- RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS
SUMA MAXIMA POR ACONTECIMIENTO $ 175.000.000
2- ROBO/HURTO: TOTAL Y PARCIAL INCENDIO: TOTAL Y PARCIAL
DESTRUCCION TOTAL POR ACC. $ 47.565.000
CON CLAUSULA DE AJUSTE DE HASTA 30 %

OTROS

LE RECORDAMOS QUE PUEDE CONSULTAR LAS CONDICIONES DE SU SEGURO, OBTENER LA COPIA, COMPROBANTES DE PAGO Y FACTURAS EN NUESTRO SITIO WEB WWW.SEGUROSRIVADAVIA.COM, INGRESANDO AL SISTEMA DE AUTOGESTION PARA ASEGURADOS.
IMPRIMA SOLO LA DOCUMENTACION NECESARIA. PIENSE EN NUESTRO MEDIO AMBIENTE.

LA PLATA, 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

COD. PAGO ELECTRONICO BANELCO: 5102617225000000



Rosana Ibarrart
Gerente General

RIVADAVIA **SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR**
Av. 7 N° 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:SAUER, JUAN CARLOS
Poliza:51/617225-001 Patente:JDQ767

Marca :FORD CAMION CARGO 1722/48 E
Modelo:2010 Uso:CAMION COMERCIAL
Motor :36194473
Chasis:9BFYCE7VXABB59308
Vigencia DESDE LAS 12 HS.DEL 26/12/2024
HASTA LAS 12 HS.DEL 26/09/2025



Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

RB37C5-V1

RIVADAVIA
SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

CUIT: 30-50005031-0 - **IVA:** Resp. Inscripto - **ING. BRUTOS:** Conv. Multilateral 902-667-166-1

ASEGURADO	MATRÍCULA
SAUER, JUAN CARLOS	1021342.2

DOMICILIO
ITUZAINGO NRO 2672 PBLO. SANTA TRINIDAD (7541) BS. AS.

SEGURO	PÓLIZA
VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS	51/617225

FECHA DE IMPRESIÓN	COBRADOR	IVA	CUIT
16/12/2024	51-00087	RESP. INSCRIPTO	20-11225130.9

OBJETO DEL SEGURO
CAMION PLAYO
MARCA: FORD CAMION CARGO 1722/48 E
MOTOR: 36194473 MODELO: 2010
CHASSIS: 9BFYCE7VXABB59308
PATENTE: JDQ767
CAP.ASEG.: 47565000 AJ.AUTOMAT.: 30 %

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: 5102617225000000

CUPÓN PARA ABONAR EN AGENCIAS DE PAGO

COBRO EXPRESS - PROVINCIA PAGOS - PAGO FÁCIL - RAPIPAGO - RIPSA

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
26/02/2025	06/06	$ 219636,00

Prox. Venc.:26/03/2025
Pat: JDQ767 Marca: FORD CAMION CARGO 1722/48 E

0942222196360027042500251617225000000000069

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 03/03/2025. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20241216

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
26/01/2025	05/06	$ 219636,00

Prox. Venc.:26/02/2025
Pat: JDQ767 Marca: FORD CAMION CARGO 1722/48 E

0942222196360027032500251617225000000000055

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 31/01/2025. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20241216

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
26/12/2024	04/06	$ 219636,00

Prox. Venc.:26/01/2025
Pat: JDQ767 Marca: FORD CAMION CARGO 1722/48 E

0942222196360024022500251617225000000000041

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 31/12/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20241216

CUPON0-V1

RIVADAVIA
SEGUROS

Frente de Póliza

Condiciones Particulares

ASEGURADO SAUER, JUAN CARLOS **MAT.** 1021342.2 CUIT 20-11225130-9

PRODUCTOR: D'AMBRA JOSE MARIA

DOMICILIO ITUZAINGO NRO 2672 MAT.: 30727
(7541) PBLO. SANTA TRINIDAD BS. AS. 00-0-00000-00000 P 266.7

Entre **SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA** (en adelante **"el Asegurador"**) y el solicitante (en adelante **"el Asegurado"**) se conviene en celebrar un contrato de seguro, sujeto a las condiciones generales, particulares, cláusulas adicionales, exclusiones y límites de la presente póliza. Se incluye la cobertura básica del Seguro Obligatorio Automotor.

POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS **NUMERO** 51/617225-001

CUIP:0222001030010000000000000051026172250000010000000020112251309 1-10000030727100000 30727010017

VIGENCIA

EMISION 26/12/2024 **desde las 12 hs. del** 26/12/2024 **hasta las 12 hs. del** 26/03/2025 **DIAS DE VIGENCIA** 90

ENDOSO 51/617225-001

LUGAR DE EMISION: La Plata

OBJETO DEL SEGURO

CAMION PLAYO MODELO: 2010
MARCA: FORD CAMION CARGO 1722/48 E
MOTOR: 36194473 CHASSIS: 9BFYCE7VXABB59308
PAT.: JDQ767 USO: CAMION COMERCIAL

Condiciones Generales: SO-RC 06.1 CG-RC 01.1 CG-RC 02.1 CG-RC 03.1 CG-RC 04.1 CG-RC 05.1 CG-DA 01.1 CG-DA 02.1 CG-DA 04.2 CG-IN 01.1 CG-IN 02.1 CG-IN 03.2 CG-IN 04.2 CG-RH 01.1 CG-RH 02.1 CG-RH 03.2 CG-RH 04.2 CG-CO 01.2 CG-CO 02.2 CG-CO 03.1 CG-CO 04.1 CG-CO 05.1 CG-CO 06.2 CG-CO 07.1 CG-CO 08.1 CG-CO 09.1 CG-CO 10.1 CG-CO 11.1 CG-CO 12.1 CG-CO 13.1 CG-CO 14.1 CG-CO 15.1 CG-CO 16.1 CG-CO 17.1 CG-CO 18.1

Clausulas Adicionales: CA-CC 04.2 CA-CC 09.1 CA-CO 01.1 CA-CO 06.1 CA-CO 14.1 CA-DI 03.1 CA-RC 02.1 CA-RC 05.1 CA-RC 05.2 CA-RH 05.4 CO-EX 01.1 CO-EX 03.1 CO-EX 04.1 CO-EX 05.1 CO-EX 06.1 CO-EX 07.1 CO-EX 08.1

(1) PRIMA PURA

(2) CARGO FINANCIERO

(3) TASA S.S.N. 0,60% I.V.A. 21,00%
INTERNOS 0,10% TASA S.V. 1,00%
LEY 19518 0,50%
P.IIBB BS. AS. 1,50%
R.G.3337 (D.G.I.) 3,00%
C.S. 40744,00

DJ.INSC. 30-50005031-0

FORMA DE PAGO: 3 CUOTAS

COD. PAGO ELECTRONICO BANELCO: 5102617225000000

PRIMA (1)	417426,98
RECARGOS (2)	66788,49
SUBTOTAL	484215,47
IMPUESTOS Y TASAS (3)	174692,53
PREMIO $	658908,00

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.
Responsable: Sabrina Burgos | Suplente: Camila Rubio | Teléfono/Interno: 0221-445-5001 Opc. 1 - Alt. 3 | Correo Electrónico: saa@segurosrivadavia.com | Nº de Inscripción de la Compañía ante la SSN: 0222
En caso de reclamo ante la entidad aseguradora no resuelto o desestimado, podrá denunciarlo a través de www.argentina.gob.ar/ssn.

ADVERTENCIA: Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 12 de la Ley de Seguros).
Los vocablos "Asegurado", "Tomador" o "Contratante" se usan indistintamente en esta póliza, por lo que debe dárseles el significado que corresponda, según las circunstancias del caso.
La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento de la Actividad Aseguradora.

Rosana Ibarrart
Gerente General

Póliza aprobada por SSN. Exp. 3260 - Prov. 8465 - 06/12/1947 - Res. 36100 y modificatorias - 19/09/2011.
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA. - Casa Central: Av. 7 Nº 755 - B1900DHB - LA PLATA - Tel. 0810-999-3200 - CUIT:30-50005031-0